Logros desde la responsabilidad

Pedro González Secretaría de Universidad FE CC.OO.

DURANTE los últimos cuatro años hemos ejercido con responsabilidad nuestra mayoría absoluta. Hemos sido los principales impulsores de la contestación social contra la agresión que supuso la aprobación de la LOU, denunciando públicamente las deficiencias, incongruencias e inviabilidad de la esta ley desde su promulgación. Recurrimos con una alta tasa de éxito las resoluciones negativas de la ANECA y demás agencias autonómicas, forzando así una mayor transparencia de éstas.

También hemos reclamado y logrado una amplia convocatoria de plazas de habilitación, muy superior al número de solicitudes de las universidades. Hemos conseguido reducir algunos de los efectos perversos de la LOU para la estabilización del profesorado contratado, al hacerse extensivo a todas las áreas de conocimiento la posibilidad de contratar como profesor colaborador y la prórroga de los asociados a tiempo completo.

Hemos articulado una propuesta de carrera académica fundamentada en la promoción individual por méritos. Igualmente, hemos influido en el anteproyecto de la LOU en los siguientes temas: en el carácter público de la ANECA, la clarificación en el tipo de contratación (laboral), la unificación del acceso a la universidad, la supresión de la exigencia de desvinculación para el ayudante doctor, la sustitución de la habilitación por un procedimiento de acreditación, la mayor autonomía universitaria en la regulación del acceso, la eliminación de los sexenios como requisito para formar parte de los tribunales, la incorporación de medidas para la igualdad de hombres y mujeres y el compromiso de elaborar en un año el estatuto del profesorado universitario

CC.OO. ha sido la principal impulsora de la creación y puesta en funcionamiento de los comités de empresa de PDI Laboral.

Asimismo, hemos promovido la firma de acuerdos retributivos para todo el PDI en las comunidades autónomas con el fin de paliar las pérdidas de poder adquisitivo y conseguir una homologación salarial con el personal de las administraciones autonómicas.